

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

Suscripción. (Un año..... 4 pesetas.
Un trimestre..... 1 id.
Un mes..... 0'35 id.
Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cuesta del Alcázar, 20.—Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscritos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

Hombres, no leyes.

Justificación de la política quirúrgica.

«¡Basta de recetas; de lo que hay ya que preocuparse es de que las recetas se despachen y se aplique lo recetado!» Efectivamente, en eso está el toque del tratamiento y la médula de esta información. Convenidas las fórmulas, es condición precisa que sean administrados positivamente, de hecho, al niño, al maestro, al obrero, al labriego, al juez, al magistrado, al catedrático, al militar, a la familia, al concejo, a la casa, a la calle, al territorio, a la escuela, a la universidad, etc., los medios prescritos en ellas, supuesto el hecho de experiencia de que ninguna hace efecto desde la botica, llámese ésta programa, llámese Gaceta.

El ministrante ó ministrantes encargados de verificar tal aplicación pueden hacerlo en uno de dos diversos modos: directamente, en vista nada más del caso, sin sujeción a reglas predeterminadas, según su leal saber y entender; ó limitándose a interpretar y cumplir una ley ú otra disposición oficial que dé ya reglamentado el remedio para tal ó cual caso, ó para un orden ó grupo de casos congéneres, existentes ó posibles; ó últimamente, en formas mixtas, combinación de las anteriores. Pero siempre, aun en el caso de existir un ordeamiento legal, representa éste en la obra un elemento muy secundario; lo esencial y verdaderamente eficaz es el hombre. «En todas partes, escribe un pensador insigne, van siendo ya las personas el único órgano en cuya virtud se confía: la mejor ley, sin ellas nada importa, y al contrario.» Con igual criterio, el Sr. Unamuno escribe en la Información: «no tantas leyes, cuantas personas nos hacen falta: no ideas, sino hombres.» «Guarenta y nueve gobernadores de provincia, afirmaba no ha mucho un articulista, valed más que una ley provincial, inmejorable.»

Si alguien dudare de esto y se sintiese tentado a seguir descansando sobre la «virtud mágica que la imaginación atribuya antes a las leyes» edifíquese con los siguientes ejemplos.

Hemos visto a algunos informantes fundar el remedio al caciquismo en la cuarta de las fórmulas de la memoria, ora sola, ora concurrente con otra ú otras: Poder judicial propiamente tal, independiente, responsable, sustraído a las pasiones de partido, separado en absoluto de la política, sin estímulo posible de premios ó castigos de parte de ésta, etc. Y dicen los Sres. Martínez Alcubilla que todo eso se halla previsto en la ley Orgánica del poder judicial, «cuyo riguroso cumplimiento impediría que magistrados y jueces interviniesen en luchas electorales, que se afiliasen a los partidos, que tomaran asiento en los cuerpos políticos, declarando a los obligados una sumisión incompatible con la independencia que necesitan al juzgar y que no se aviene con la imparcialidad y serenidad de espíritu necesaria en los tribunales de una nación en que no hay actividad ajena al campo en que ejercita sus malas artes el caciquismo»; «pero (añaden).... dicha ley está incumplida». Es decir, un remedio que se quedó en la botica, por no haber quien lo administrara y que naturalmente no ha surtido efecto.

Había encontrado, por lógica natural, el Sr. Azcárate que el caciquismo quedaría herido de muerte, corrigiendo estos tres grandes vicios de nuestra Administración pública; la burocracia, la empleomanía y el expendiente, mediante una ley de procedimiento administrativo. Aprobó la ley el Parlamento (19 Octubre 1889), reglamentáronla los ministerios; y fué como si no se hubiese legislado ni reglamentado nada, porque el articulado, lo teórico, pasó, sí, del Parlamento y de los ministerios a la Gaceta, pero no llegó a salir de la Gaceta a la realidad: el Sr. Azcárate nos hace ver al cabo de doce años, como aquella ley y aquellos reglamentos no se han cumplido nunca, y el señor Moret,

ministro de la Gobernación, en el preámbulo de su derecho sobre la descentralización (15 Agosto 1902), añade que, efectivamente, se han dejado incumplidos para servir los bastardos intereses del caciquismo.

La consecuencia lógica de esta confesión oficial habría sido, parece, la siguiente: puesto que el caciquismo se ha impuesto a la ley, impidiendo hasta ahora que ésta rigiese, vamos a hacerla regir, por fin, a despecho del caciquismo, «aplicándola con sinceridad y desarrollándola con perseverancia», reprimiendo hasta con el hierro y el fuego aquellos «abusos y corruptelas», etc.: en manera alguna ha podido seguirse de aquel hecho una simple sustitución de la ley incumplida por otra ley ó por un decreto, siendo, como es, tan obvio que, subsistiendo la causa, fatalmente ha de sucederles a éstos lo que ha sucedido a aquélla y el ministro a quien toque mañana disparar el tercer cañonazo tendrá que decir del decreto del Sr. Moret lo que el preámbulo del Sr. Moret dice de la ley Azcárate.

Hé ahí tres leyes de papel, que no han llegado a hacerse carne; apariencia nada más de leyes. Pues otro tanto hay que decir, por punto general, de todas las demás: por eso no tenemos escuelas, ni institutos, ni universidades, ni Parlamento, ni gobierno, ni Gobernadores, ni Consejo de Estado, ni Ayuntamientos, ni Diputaciones, ni justicia, ni ejército, ni armada, ni libertades, ni comicios más que de aprensión, según hemos aprendido de Macías Picavea, Silvela, Calderón, Maura, Troyano, Ferreras, Salillas, Alvarez, Sánchez Toca, etc., que lo califican todo de mentira, ficción y simulacro vano: ¡por eso entre el Pirineo y las Columnas no alienta más que una gran ficción histórica, una apariencia de nación! No por falta de leyes, hay que repetirlo: por falta de hombres; de hombres hema-termos y vertebrados. Los que hasta ahora han aparentado gobernar eran hombres sin hueso: por eso el caciquismo, que lo tiene, se ha levantado por encima de las leyes, y la constitución política ha sido oligárquica y la nación ha encontrado en ella su deshonra y su sepultura.

Quiere esto decir que nuestro problema,—si todavía queda alguno que no sea el del Viático,—no es problema de leyes, no es problema del Parlamento, sino de palo, ó digámos de bisturí; problema de gobernante genial en quien el verbo de la ley y el verbo del derecho se hagan carne y por cuyo ministerio, como decía la Memoria, las reformas no sean letra muerta, sepultadas, antes de nacer, en el archivo de las Cortes ó en las columnas de la Gaceta.

¿Que por qué he denominado «quirúrgica» a esa política necesaria y «cirujano de hierro» a su órgano personal? Porque, en nuestro caso, no se trata sencillamente de administrar tal ó cual medicamento a un enfermo, sino que entre éste y aquél se ha interpuesto un obstáculo, tumor, quiste, cáncer, hueso, como se quiera, que obsta a la medicación tan eficazmente como acabamos de ver; y no hay más remedio que abrir paso a través de él por la fuerza material, apartándolo, eliminándolo, reduciéndolo. Imposible curar el caciquismo por dentro, en su raíz, si no se principia por reprimirlo en sus manifestaciones exteriores.

Stuar Milld admitía por excepción hasta la dictadura cuando, «como Solón ó Pittaco, el dictador emplea el poder que se le ha confiado en derribar los obstáculos que se alzan entre la nación y la libertad». Es preciso combinar los dos procedimientos, dice el señor Dorado, porque «el de cortar y rajar, sin el otro, apenas sirve de nada, singularmente cuando se trata de enfermedades constitucionales, como ahora». ¿Apenas de nada? De nada, absolutamente, digo yo: el bisturí no ataca la causa de la enfermedad ni pretende, por tanto, curarla: ataca nada más el síntoma que está manteniendo aceleradamente a España, y sirve de condición y garantía exterior al verdadero medicamento para que de hecho sea administrado y penetre con regularidad en el organismo y no sea anulada ni desbaratada su acción.

Requírese al propio tiempo que esa política nece-

saria sea, en cuanto a procedimientos, sumarisima, de alta presión, de condensación de tiempos, por los motivos expuestos ya en la memoria; y esto, sólo por arte de cirugía, es dable lograrlo. Como dice el Sr. Maura, nuestros males se multiplican y agigantan en tanto extremo, «que hemos llegado a punto en que ni queda ya terreno para una curva amplia y majestuosa, ni vida tan larga que permita esperar de la higiene el remedio, sino que hay que apelar a la cirugía.»

JOAQUÍN COSTA.

En el Ayuntamiento.

SESIÓN DEL LUNES 29

Se celebra en medio de la mayor tranquilidad. Los asuntos pasan como una seda; entre ellos se aprueban, sin discusión, una moción del negociado correspondiente, sobre formación de la lista definitiva de electores de compromisarios, en la que quedan incluidos los Sres. D. Bonifacio Avellanal y D. León López; una instancia de la señora directora de la Escuela Normal de Maestras, solicitando se dé de baja en el abastecimiento de aguas el edificio en que antes estuvo instalada dicha Escuela; otra instancia de D. Ramón Cañamaque, solicitando licencia para colocar una verja de hierro en una sepultura; otra de la Sociedad Benéfica Teatral, pidiendo al Ayuntamiento autorización y algunos medios para repintar unos telones, actualmente inservibles, pagando ella la mano de obra. También se aprueba, sin discusión, una instancia del Centro de Sociedades Obreras, solicitando se les conceda el Teatro para celebrar un mitin.

Leída por el secretario una solicitud de los señores Martín y Gamoneda, pidiendo adquisición de ejemplares de una obra sobre arte, y tras una breve discusión en que intervienen los Sres. Gómez de Nicolás y Medina y a propuesta del primero, se acuerda adquirir un solo ejemplar.

El secretario da lectura de otra instancia del presidente de la Cofradía de la Virgen del Valle, solicitando una subvención para la fiesta de la coronación de dicha imagen, que proyecta la citada Cofradía.

El señor alcalde pregunta qué se hace de ese asunto. Al fin un señor concejal, el Sr. Hernández, pide la palabra para manifestar que él cree se debe conceder una cantidad, aunque pequeña, porque el Ayuntamiento está escaso de fondos; y en el mismo sentido se expresa el Sr. Medina, el cual añade que siendo pequeña la cantidad que se puede dar, debe autorizarse al alcalde para fijarla.

Y pide la palabra el Sr. García Benito, el cual hace su debut con sencillez y fortuna, opinando que la subvención que piden al Ayuntamiento tan necesitado de fondos para atenciones más apremiantes y verdaderas, deberían pagarla los eclesiásticos pudientes y los ricos devotos de Toledo a quienes tanto sobra, y termina diciendo que en todo caso no debe ser el alcalde quien fije la cantidad, sino la Comisión correspondiente.

Se acuerda confirmar la adjudicación provisional en la subasta de colocación de sillas en los paseos públicos, a D. Pedro García Marín.

Al alcalde Sr. Martos pone a discusión lo del arriendo de la tarifa adicional. El Sr. García-Patos, individuo de la Comisión gestora del asunto, cerca de la empresa arrendataria, da cuenta del resultado de las ges-

tiones de la misma, el cual no puede ser más desagradable, pues el Sr. García-Patos manifiesta que, á pesar de la diversidad de consideraciones tan fundamentadas y razonadas, expuestas por los individuos de la Comisión, el representante de la empresa acabó diciendo, no sólo que no daba una peseta más de las diecisiete mil ofrecidas, sino que tenía orden de no volver á escribir, á consultar otra vez al principal.

El Sr. Gómez Santamaría, también de la misma Comisión, confirma las manifestaciones del Sr. Patos; añade que él procuró desvanecer el error judicial de cifras contenido en la moción de la Alcaldía, haciendo observar que no eran once mil, sino dos mil y pico de pesetas más, el producto líquido de utilidades del Ayuntamiento, error á cuya primera impresión tal vez fuera debida, por inducción errónea, la fijación del tipo de diecisiete mil pesetas, propuesto por la empresa.

Con motivo de algunas palabras del Sr. Bejerano, el Sr. Patos concreta el sentido de sus anteriores manifestaciones, diciendo que desde luego es partidario del arriendo de la tarifa adicional, en principio, y que en este sentido aprueba la moción de la Alcaldía; pero que no la aprueba en su segunda parte, ó sea en lo de conceder el arriendo en diecisiete mil pesetas, sobre todo después de haber visto la actitud de la empresa, irreductible á todo espíritu de concordia y avenencia.

El Sr. Hoyos interviene en la discusión; partidario resuelto del arriendo de la tarifa adicional, lamenta que haya de seguir cobrándose por administración; dice que en el arriendo ó no arriendo de la tarifa, nada debe pesar las nueve mil pesetas que el Municipio distribuye en empleados para cobrarla, porque del Ayuntamiento no puede hacerse una especie de casa-asilo obligado al sostenimiento de nueve ó diez familias; y que en vista de que el error de cifras contenido en la moción de la Alcaldía ha equivocado seguramente á la empresa, no era posible dar por concluso el asunto, pues no es razonable excluir la eventualidad de que penetrada la empresa del error de cálculo que probablemente le ha servido de base para fijar la cantidad ofrecida, entre en términos de avenencia, haciendo viable el arriendo en condiciones algo más ventajosas que las actuales.

Y con esta aclaración del Sr. Hoyos, queda aprobado el dictamen verbal de la Comisión, expuesto por el Sr. Patos.

Y con esto termina la orden del día. A continuación hacen uso de la palabra el Sr. Patos y el Sr. Hernández, y refiriéndose á lo de la Casa de Socorro, cuyos antecedentes documentales pidieron en las dos sesiones anteriores, manifiestan que han examinado el expediente relativo al asunto y no han encontrado en él nada que sea incorrección ni irregularidad por parte de nadie.

El público que esperaba la presentación de los antecedentes documentales pedidos por el Sr. Patos, salió chasqueado; hubo de limitarse, forzosamente, claro es, á creer bajo su palabra á los referidos concejales, para cuyo efecto ciertamente le bastaba haber creído, asimismo bajo su palabra, al alcalde en la sesión anterior.

Notas semanales.

Prensa local.

No recibimos en esta redacción el número de *El Porvenir* correspondiente á la semana anterior; ha llegado tarde á nuestras manos; le hemos leído deprisa, de manera que no podemos afirmar muy categóricamente si viene más ó menos legible.

No así su último número, cuyo artículo acerca de la cuestión que viene debatiendo con LA IDEA, no es para convencer ni prueba nada contra nuestra tesis que pretende pulverizar.

Hay, efectivamente, «poderes tiranos, usurpadores ilegítimos». Y, efectivamente también, ejercen una autoridad tiránica, usurpada, ilegítima; pero la tienen, la ejercen.

Convénzase. Démos una sociedad civil regida, gobernada por un tirano. Si el tirano y sus satélites, continuación, prolongación del tirano mismo, no constituyen el elemento social «autoridad», tendremos una sociedad civil de súbditos ó subordinados solamente. Faltará uno de los dos elementos sociales indispensables para constituir sociedad. Supuesto imposible. É inadmisible aun para los ácratas, negociación de toda autoridad, que conservan para su ideal de sociedad futura un Centro de relaciones sociales.

Nosotros, pues, no reconocemos, no, la legitimidad del poder, de la legalidad existente; no la juzgamos legítima ni según de la vieja concepción del derecho en el antiguo régimen, ni con arreglo al concepto del derecho nuevo, pero por eso no podemos dejar de reconocer que constituye el elemento social autoridad; autoridad que será todo lo ilegítima, todo lo usurpada que se quiera, pero que *lo es*.

Y hé aquí, pues, que sin dejar de reconocer el hecho, podemos combatirle, no porque no *sea*, sino porque es ilegítimo y se emplea arbitrariamente.

Bien claro está. Claro está que aquí hablamos de la autoridad política y no en la diversidad de concepto abstracto de su origen y realidad, de autoridad en concreto. Hé aquí, pues, por qué nos parece absolutamente destituida de fundamento la afirmación de *El Porvenir*, de que nosotros no hemos concretado nuestro concepto de la autoridad; siendo así que el mismo Pí y Margall lo concreta, refiriéndose á la autoridad, no como principio inerte, sino como principio vivo, cuyo sentido hemos nosotros ratificado, determinando nuestro concepto al hablar de «autoridad» principio activo, elemento social.

Por lo demás, coincidimos en efecto con *El Porvenir*, si no en los fines, sí en el honrado deseo de acabar con el actual ordenamiento del elemento social autoridad, en nuestro desgraciado país; pero mucho más—hemos de confesarlo francamente—que por la ilegitimidad de su origen y existencia, por considerarla vergonzosamente desastrosa para los destinos nacionales, destinada, si un tajo á tiempo no corta el hilo de su abyección y sus torpezas, á acabar con España.

**

Una buena noticia.

Hoy comienzan en Madrid las oposiciones á la plaza de *director del Laboratorio y Centro de Beneficencia* de esta capital.

El tribunal, compuesto por el Sr. Ramón y Cajal y los académicos y catedráticos Sres. Gómez Ocaña, Pages, Madrid Moreno y Agulló, es una garantía de acierto en la elección del que ha de organizar la defensa higiénica de Toledo, que ha sido la *2.ª ciudad en mortalidad* en el mes de Diciembre y no pierde el 3.º ó 4.º lugar en todos los meses del año.

Esta cifra y lugar debiera preocupar, ante todo, no sólo al Municipio, sino á todos los toledanos que no quieran seguir en este pueblo de la muerte, que lo es por abandono é incuria de los llamados á evitarlo, concejales, médicos, arquitectos y los que directamente están obligados á saber higiene y á cumplirla.

Hemos oído que el ilustre Cajal, y demás jueces, renuncian al cobro de las dietas de los ejercicios de oposición. Si así es, agradecido puede estar Toledo á su amor á la ciencia y al bienestar de este pueblo.

**

Arriendo de la tarifa adicional.

Como habrán visto nuestros lectores, la empresa de Consumos se ha negado á dar ni una peseta más de las 17.000 ofrecidas.

Ha servido, seguramente á la compañía, de base para fijar ese tipo de arriendo, el cálculo contenido en la moción de la Alcaldía; según ésta eran 11.795 pesetas el producto líquido de utilidades obtenido por el Ayuntamiento, lo cual ha podido inducir á la empresa á juzgar que dividía el resto de las utilidades, aproximadamente por partes iguales entre el Municipio y ella.

Pero no es así. La moción de la Alcaldía contenía un error; no son 11.000 y pico de pesetas las utilidades líquidas del Ayuntamiento, sino 13.815; la base de juicio era equivocada. De esperar es, pues, aun, que los jefes de la empresa se persuadan de ese error y se haga posible una inteligencia. No se explica racionalmente que por no subir ni 1.000 pesetas el tipo de arrendamiento, renuncien á las 5.000 ó 6.000 pesetas más de utilidades que les supone el negocio.

LA DESGRACIA DEL DOMINGO

La casa donde está establecido «El Siglo», que era propiedad del Sr. Azuela, unos días antes acababa de pasar á serlo del dueño de «El Siglo» Sr. Gullón, y para festejar la conclusión del negocio, los jefes de ambos importantes comercios dispusieron un día de campo para sus familias, dependencia y algunos amigos.

Salieron las señoras en un coche, separadamente, á las diez de la mañana, con dirección al cigarral del Sr. Azuela. Algo después y en otro coche denominado el «Barco», de la empresa Alegre y Compañía, salieron de Toledo, con la misma dirección, los Sres. Azuela, Gullón, D. Alejandro Moreno, la dependencia mercantil de ambas casas y algunos amigos, distribuyéndose el personal en el citado vehículo de modo que las personas graves en peso y edad iban dentro del coche,

y el elemento más joven, con los dos pequeñillos lesionados, en la baca.

Salieron de Toledo los excursionistas, alegres y bulliciosos como gente joven, y así continuaron un trozo del camino; ya en el puente de San Martín, según nuestra información, el personal que iba en la baca sufrió un susto más que regular, que empezó á aguarles su bulliciosa alegría; más adelante, en las proximidades de la fuente de Caravantes, según informes no sólo de las que iban en el coche sino de otras personas que desde un sitio determinado seguían con la vista la marcha del coche, estuvo á punto de sufrir otro volquetazo. Y entonces acabó de aguarles la alegría á los jóvenes bulliciosos que empezaron á temer la catástrofe que poco después tuvo lugar.

Más adelante y al llegar al sitio de Las Pontezuelas, hay una cuesta abajo, en la cual el cochero naturalmente, hubo de apretar el torno de las ruedas y euseguida entró en el recodo del puentecillo en que volcó el coche y contra cuyo muro de la derecha quedó recostado, derribando algunas piedras y cayendo con gran violencia los jóvenes que iban en la baca, de los que algunos salieron por fortuna ilesos; resultando que, según las afirmaciones de estos afortunados como de otras personas que acudieron al lugar del triste suceso, el torno estaba apretado, de modo que las ruedas no pudieron girar bien, ni el coche tomar la vuelta suficiente, exigida por el recodo del puentecillo.

El cuadro que siguió al vuelco era verdaderamente doloroso y desgarrador; en el suelo yacían cuerpos inertes y otros destrozados y bañados en sangre; los ayes, los gritos de dolor mezclados con otros de indignación, parecían capaces de ablandar aquellas peñas.

Avisado el Juzgado comenzó la instrucción de diligencias, tomando las oportunas declaraciones, entre ellas las de los jefes de ambos Comercios, á los que, habiendo continuado tranquila ó intranquilamente su camino, hubieron de llamarles por teléfono al cigarral, en el momento en que acababan de comer.

Impresión en Toledo.

La impresión era intensa y muy general. Se recordaban los varios pequeños accidentes ocurridos en el espacio de poco tiempo y que hacían presagiar otro mayor; hacíase notar en muchos corros la forzosa insuficiencia de capacidad de la mayoría del personal con que sirve la empresa, por no haber ejercido antes el oficio de cochero, que en Toledo requiere una especial destreza; incapacidad, impericia agravada por la circunstancia de que, siendo forasteros y nuevos en Toledo, bastantes de ellos, desconocen nuestro suelo, que por su desigual topografía y el singular trazado de sus calles requiere para tal servicio el especial conocimiento, la especial destreza de que antes hablábamos.

A muchos más comentarios se extendía el público, tanto acerca de los servicios de la empresa en general como en particular del cochero y la desgracia del día. En manos de los Tribunales está el asunto, y es de esperar que de ellos salga depurada la verdad.

No hemos de ocultar que la censura para las autoridades era también general, pues habiéndoles advertido, ya de un modo particular mediante comisiones personales que les fué visitado, ya públicamente en una sección especial de este periódico—de la deficiencia de capacidad profesional de muchos de los que prestan servicio público de coches, no han puesto para remediarlo ningún medio directo ni indirecto, ni siquiera han procurado informarse de los antecedentes profesionales de los individuos aludidos, para garantía de la seguridad pública que les está encomendada.

Estado de los enfermos.

No citamos los nombres de los heridos porque á estas horas son ya conocidos de todo Toledo y además los ha dado á conocer la Prensa madrileña. La única y desagradable novedad en ese sentido, es el haber resultado con el peroné fracturado D. Alejandro Martínez, del que al principio se creyó había resultado solo con una contusión de poca importancia. En los heridos, á la hora en que escribimos, persiste la tendencia á la mejoría, en algunos de ellos, dentro, por supuesto, de la gravedad de su estado; debiendo exceptuar de esta nota consoladora al desgraciado Bernabé Imedio,

á quien, á lo que parece, habrá que amputarle una pierna y cuyo estado es, de todos modos, verdaderamente triste.

FRACASO DE UN GOBERNADOR

Decíamos y decimos que en las esferas políticas y parlamentarias se consideraba lo del escrutinio de la última elección del distrito de Ocaña, «como el coronamiento del fracaso del gobernador»; y esto, por los ministeriales mismos, no sólo de la corte sino de Toledo; los cuales se quejan de haberles cargado la animadversión de la provincia, «tras no haber conseguido sino escasísimos éxitos parciales y éstos empañados», es decir, aguados, incompletos, limitados por alguna contrariedad, que los ha convertido en verdaderos reveses; que este es el sentido de la frase y en concretarlo nos complacemos sinceramente.

Toman la historia, la historia del fracaso, desde bien lejos, desde su principio. En las elecciones generales —dicen— de diputados á Cortes, hubo lucha empeñada en dos distritos; en Ocaña triunfó Weyler por sí solo y por el Ministerio de la Guerra; en Puente, el candidato de oposición, La Mora; y en Toledo, el triunfo del candidato ministerial, con ayuda de su dinero y desde luego ya descontado, no fué suficiente á compensar el desastre moral del ruidoso motín callejero, con el alarde de fuerza hecho durante todo el día, y el escándalo de prensa justamente promovido por los telegramas cursados á Madrid.

Llegaron las elecciones de concejales—continúan diciendo los mismos de que venimos haciendo referencia—y á pesar de que parecía que cuando más sólo iba á triunfar un solo republicano, triunfaron cuatro en la capital; triunfo á que luego se ha dado mayor relieve con lo de las protestas de sus dos concejales electos, creando un estado de tensión de espíritu y de enconos, que nada hacía necesarios; á cuyos hechos electorales pueden añadirse, entre otros, los de Oropesa, Camuñas y Talavera, que han puesto en evidencia la situación, y no en beneficio de los liberales, sino de los conservadores. Lo cierto es, que la de Toledo ha sido una de las provincias que más han dado y dan que decir y que hacer en Gobernación y en los pasillos del Congreso; una de las de mayor número de protestas y recursos de alzada.

Y el caso —añaden— de la reciente elección de Ocaña y su famoso escrutinio general, es de lo más estúpido que se registra en los anales electorales. Pero en este punto, vamos á dejar el uso de la palabra á un colega local, reproduciendo unos párrafos de lo que se escribe y publica en dicho semanario, que aunque se titula independiente, de él es propietario, director y demás, un significado amigo de la situación; es *Heraldo Toledano*:

«Y al lado de todas estas cuestiones, tan trascendentales unas y tan lamentables otras, ¿qué puede significar la elección del distrito de Ocaña?

Poco, seguramente, nada; y, sin embargo, tal arte se ha dado ese Sr. Gobernador, que lo mismo en el Ministerio de la Gobernación, que en los pasillos del Congreso, se cuentan cosas y se refieren detalles con relación á esta elección, que verdaderamente sorprenden.

Parecían pasados los tiempos en que las elecciones se ganaban por la Guardia civil y la presión de todo género de Autoridades, no es así. Aquellos tiempos han vuelto para el triunfo del candidato ministerial por Ocaña, y volvieron por obra de ese Sr. Gobernador que, habiendo prometido al Gobierno la proclamación del candidato Sr. Alas, tenía que decir, cumpliendo con la verdad y con la ley, que el Sr. Alas había sido derrochado por 87 votos.

Llegado el día del escrutinio y sin tener en cuenta lo consignado en el párrafo 4.º del art. 36 de la Ley electoral, después de hecho el recuento y proclamado el resultado, que dió 4.188 votos en favor del Sr. Escobar, y 4.101 en favor del Sr. Alas, el presidente declaró la nulidad de una de las Secciones, y de este modo pudo, haciendo nuevo recuento, proclamar Diputado al Sr. Alas.

¿Qué le parece este procedimiento electoral á ese Sr. Gobernador?

Repito que los comentarios en el Ministerio y en el Congreso, son sabrosísimos; porque es lo que decía un Ministro, y no de los que andan mejor: «esas cosas se hacen de otro modo, sin necesidad de comprometer á nadie.»

Por lo demás, sigue aplazada la combinación de Gobernadores, que se cree será firmada cuando S. M. regrese de San Sebastián».

Del presente número de LA IDEA, pensamos retener unos cuantos ejemplares que iremos enviando á los gobernadores que en Toledo se sucedan, á los que prestaremos un señalado favor, previniéndoles de cómo suele pagar el diablo á quien le sirve, y advirtiéndoles

de cómo proceden los pequeños politiqueros que padecen estas latitudes, con los gobernadores de su misma situación, sobre todo cuando los ven con un pie en el estribo, es decir, dimitidos.

MOVIMIENTO SOCIAL

Defendámonos.

Toledo está huérfano de autoridades; una compañía explotadora del servicio de coches, con obcecación sin ejemplo, parece estar destinada á acabar con la mitad de la población, no habiendo ninguna autoridad que la llame al orden. Venimos repitiendo sin cesar que los que hacen de cocheros no son tales, que el público está expuesto á morir aplastado; hemos señalado algunos de los muchos atropellos que á diario ocurren y como si no dijéramos nada; pasa la catástrofe del día 28 y las cosas siguen lo mismo ó peor; se repite el día 30 la racha, aunque sin consecuencias graves, y las autoridades tan frescas. ¿Qué hará falta que pase para que intervengan las autoridades?

Ante esto ya no nos queda más recurso (y ahora no me dirijo á los obreros solo, sino más bien á las otras clases que son las más expuestas) que debemos defendernos por nuestra cuenta. ¿Qué armas hemos de usar en este caso? A mi juicio, la primera, es el *boicotaj*; ya bastante marcado, acentuarle hasta el punto que la compañía sienta la herida en el bolsillo; es lo que merece quien desprecia los derechos de los demás.

La segunda es protestar de las autoridades para que se entere el mundo entero, por medio de una manifestación pública en donde tomen parte todas las clases sociales (ó por cualquiera otro medio) que ante la serie de atropellos que se vienen sucediendo no obliga á la compañía á tener personal idóneo, á que sea tenida en algo más la vida de los ciudadanos.

Todo esto no nos lo hace decir el apasionamiento.

El día 1.º del próximo pasado Noviembre, camino del cementerio, á una familia se la puso al borde del terraplén del lado del camino, donde con un paso más se hubieran hecho una tortilla personas, caballerías y coche. El 30 de Enero en el mismo sitio precisamente, otro coche, sin la rara casualidad de coger entre los dos caballos uno de los árboles del camino, donde quedaron detenidos, caen por el terraplén. ¡Las consecuencias, horroriza pensarlas! Pero lo más grave, es que era el mismo improvisado mayoral del día 1.º de Noviembre, ó lo que es lo mismo, que á pesar de haber probado su inutilidad, ni amos ni autoridades le impiden que siga llevando al público á los precipicios, ¿qué es, que esperan que destruya media docena de personas? Esto solo pasa en Toledo.

He tenido el disgusto de visitar en el Hospital, á los heridos del día 28: la impresión que sacamos no pudo ser más dolorosa. ¡Ver allí cinco mozos, que hace unos cuantos días estaban llenos de salud y de vida, en continuo dolor y alguno al borde de la sepultura! ¡Qué pensamientos más tristes acudieron á mi mente!

¿Será posible que las cosas sigan un día más en el mismo estado? Y si siguen ¿seguirá el pueblo con la misma indiferencia que hasta hoy? Creemos que no; eso equivaldría tanto como declarar que somos una manada, dando la razón á quien dijo que «cada pueblo tiene los gobernantes que se merece».

Demostremos que no es así.

EL MISMO.

Relacionado con este asunto, ha circulado por Toledo una hoja que por falta de espacio nos vemos imposibilitados de reproducir.

SUSCRIPCIÓN promovida por el Sr. Garijo para desempeñar ropas de los necesitados.

	Pesetas.	Cts.
SUMA ANTERIOR.....	54	05
Sociedad anónima de «El Recurso».....	25	
Una señora caritativa.....		50
D. Rafael Gómez-Menor.....	1	
TOTAL.....	80	55

Se recogen donativos en casa del Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en el Casino Republicano.

Ropas desempeñadas y entregadas á sus dueños por el Sr. Garijo: diecinueve lotes, todo ropa de abrigo, según recibos que acompaña, importantes 65,75.

← NO MÁS →

T O S

PASTILLAS LOZANO

23, HOMBRE DE PALO, 23

TOLEDO

DE VENTA: FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR

Crónica.—Información.

Necrología.

El día 30 último, y á los cincuenta y cuatro años de edad, falleció, casi repentinamente, la Sra. D.ª Dorotea Alonso y del Cerro. La conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar el día 31, á las cuatro de la tarde, fué una verdadera demostración de las simpatías que goza en Toledo la familia de la finada.

A toda ella, y particularmente al esposo D. Mariano Hernández é hijos D. Guillermo, D. Mariano, D. Gregorio, D. Antonio y D. Santos, ofrecemos cordial testimonio de nuestro sincero pésame.

También á últimos de Enero ha dejado de existir el Sr. D. José Martín, padre de nuestro estimado amigo y correligionario D. Ángel M. García, á cuyo legítimo dolor nos asociamos.

A últimos de Enero se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro consecuente y querido amigo y correligionario D. Florencio de Mora y Larrea, á cuya familia, y particularmente á su señora viuda D.ª Rafaela Carretero é hijo, nuestro estimado amigo D. Francisco, reiteramos con tal motivo la expresión de nuestro gran sentimiento.

La Juventud republicana.

Celebró su anunciada junta general el domingo 28, para aprobación de cuentas del semestre y renovación de la parte correspondiente de la directiva. Fué reelegido por unanimidad el presidente saliente, y elegido también por unanimidad para el cargo de secretario-contador, D. Sebastián Villasante. Vocales, fueron elegidos D. Álvaro del Álamo, D. Baltasar Jiménez, don Clemente Corrales y D. Félix Hernández.

Documento notable.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ha encargado, á una ponencia de su seno, el especial estudio del cuestionario formulado por la Comisión extraparlamentaria, para la sustitución del impuesto de consumos. Dicha ponencia ha dado á luz un brillante informe, del que sentimos no poder ocuparnos más detenidamente en este número, por falta de espacio y de tiempo.

Suscriben el notable documento los Sres. D. Emilio Grondona, D. Ramón Rodríguez, D. Eustoquio Redondo y D. Gregorio Ledesma.

Campo escolar.

La Comisión organizadora de la Fiesta del Árbol, con que se inaugurará el *Campo escolar* de la Vega Baja, ha prorrogado hasta el 6 las adhesiones de los alumnos de escuelas privadas é Instituto, que con los de las escuelas municipales tomarán parte en tan culto é interesante acto.

Las obras de instalación y cerramiento están ya casi terminadas y pronto contará Toledo con una institución que, al modo de las alemanas é inglesas, será una verdadera nota de cultura en la vieja ciudad, que así puede volver á su antigua tradición, por tanto tiempo perdida.

¡Aquel famoso sargento!....

Nos referimos al que estuvo de puesto en Villamiel, al cual *El Castellano* felicitaba fervorosamente y todo entusiasmado diputándole *dignísimo*, por su celo en destruir la Sociedad obrera de aquel pueblo.

¿Podría decirnos *El Castellano*, qué ha sido de aquel famoso sargento, por él tan alabado? ¿No sabe *El Castellano*, si aquél hoy ex sargento, ha estado sufriendo dos meses de arresto y luego ha sido dado de baja y expulsado del Cuerpo?

Debe saberlo, pues por algo se las ha dado de bien enterado de lo que pasaba en Villamiel.

Sociedad «Echegaray».

Con una animación extraordinaria se celebró anoche en este bonito y elegante teatro el primer baile de máscaras, en el que reinó la más franca expansión y alegría, viéndose en el salón diversos disfraces, lo que hace suponer que en el próximo Carnaval sea esta Sociedad uno de los sitios en que se rinda más culto á Terpsicore y en el que el bello sexo deje admirar sus encantos y buen gusto en trajes y costumbres.

RELOJERÍA DE E. ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

Relojes de todas clases.

Surtido en extraplanos de las mejores marcas.

Taller de composturas garantizadas.

ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases.

Especialidad en cristales Roca garantizados.

Lupas. Graduadores. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.

Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

MATERIAL ELÉCTRICO

Hilos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.

Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulipas. Portátiles.

Tulipas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.

Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.

Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

300 PESETAS MENSUALES

Todos pueden ganarlas vendiendo hermosísima novedad artística.

Escribid en seguida: PENNELLYPES C. Milán (Italia).

TOLEDANOS: TODOS A COMPRAR A CASA DE GARIJO
10, ZOCODOVER, 10

junto a la Fotografía de Lucas Fraile.

Allí está la verdadera Cooperativa de todos los géneros que vende.

Garbanzos, judías, lentejas, arroces y harinas de todas clases; comida para los pajaritos y perdices.

En calzado de señora y caballero y niños, ni mejor ni más barato, lo hay de todas clases; especialidad en el de abrigo. Alpagatas las hay de abrigo que parecen zapatillas.

Cordelería y jergas, cañizo de cielo raso y para carros y arquiños.

En sus batanes se vende borra superior a 6 pesetas, especial para colchones; también se lavan mantas de cama y viaje, con economía.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1906

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 p., 1000 figs. y mapas en colores

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
sorteados entre los compradores.
Participación gratis al 1/2 billete
de la Lotería de Navidad
n.º 14.234

PRECIO En rústica 1.º 50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas



Hojalatería económica

DE

MAXIMILIANO DE LA CRUZ Y MATAMALA

Especialidad en la construcción de *zafras y bombonas. Cántaros y cantarillas de todas formas; faroles, baños; medidas de todas formas del sistema métrico decimal; embudos, regaderas, cafeteras y jarros.*

Se garantiza la excelente hechura y solidez de la obra.

Precios increíbles. Hé aquí para muestra de su economía los de unos cuantos artículos:

	Pesetas	Cts.
Zafra fuerte reforzada de 112 arrobas.....	63	00
Bombona id. id. de 100 arrobas.....	55	00
Cántaro id., id. de carga y con dos asas de 1 1/2 de arroba.....	6	00
Cántaro id. id. de leche de 10 azumbres...	6	50
Cántaro id. id. de aceite de 1/4 de arroba, fino.	1	00
Jarro id. id. de litro.....	0	25
Un metro de canalón fino, sin colocar.....	1	00

Se construyen con igual esmero, solidez y economía *alcuzas automáticas* para engrasamiento de máquinas; *aparatos fijos y portátiles*, para la producción del gas acetileno *inesplorables é inoxidables* siendo su gasto un céntimo por hora, luz de ocho bujías.

Para más detalles visiten la casa *si estiman su dinero* ó pidan prospecto de mano que también lo facilitan con todos los precios y condiciones.

No equivocarse: **Plaza del Ayuntamiento, número 4, Toledo.** Junto al Juzgado municipal.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.—Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO
DE LAS

Aventadoras á brazo LA FAMA DE CASTILLA

DE

FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO

Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En los sorteos de la Lotería Nacional del 10 y 20 del actual, han correspondido los regalos de esta Red á la Excm. Sra. Condesa de Bornos, que entre varios números tiene adjudicados el 961 y figura en las listas de abonados con el 220, cuyas tres cifras coinciden con las tres últimas del 17961 y 23220, agraciados en dichos sorteos con el premio mayor y ha cedido los reglos á los empleados de esta Red y éstos han elegido

UN CORDERO ASADO Y DOS PERDICES ESTOFADAS

que facilita el Restaurant y Pastelería de Granullaque, Barrio Rey, 4, teléfono 260, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnífico Salón en la Central de Teléfonos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2.50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madrideojos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 22. Chaquetón de dos filas, solapas grandes, acolchado, ribetes de paño, para más duración, en edredón azul, negro ó café, 60 pesetas.—*Figura 23.* Prusiana, montañac inglés, de gran lujo y mucho abrigo, va ribeteada de fino paño, 80 pesetas. Forrada en pieles de Holanda, en negra 140 pesetas. En gris ó marrón, 180 pesetas. En rasé, imitación á nutria, 225 pesetas.



Figura 24. Marsellés, color café, para caza cuello, camisa, de terciopelo, sin adornos, 40 pesetas, adornadas, 60 pesetas.—*Figura 25.* Capote, juego damas, con cuello de piel y flecos, va abierto hasta la cintura, con aplicación para viaje y campo. En dos colores combinados azul y gris ó café con encarnado, 40 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.